España aprueba una subida salarial del 4,5 % para más de 3 millones de empleados públicos

El Gobierno español dio luz verde este martes al decreto ley para hacer efectiva la subida salarial del 4,5 % para más de tres millones de empleados públicos correspondiente a 2027, en cumplimiento del pacto cerrado con los sindicatos en noviembre de 2025.

El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, subrayó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que se trata de «la mayor subida para los funcionarios desde 1992».

López recordó que la subida forma parte del acuerdo sellado con los sindicatos y que establecía una senda para subir los salarios de los empleados públicos hasta un 11 % en el horizonte de 2028.

«Estamos cumpliendo con lo que se pactó», añadió López, que recordó que la subida debe pasar ahora por la Diputación Permanente del Congreso, ya que conlleva dotación presupuestaria.

«Nadie va a votar en contra (…) sería impensable», incidió el ministro, que defendió que si no se daba luz verde ahora a la subida no daría tiempo a que entrara en vigor en 2027.

Según ha detallado Función Pública, las subidas de los empleados públicos para 2027 oscilarán entre los 1.440 euros brutos al año en 14 pagas que podrá percibir un administrativo, los más de 1.900 euros adicionales para un policía nacional, más de 2.700 euros para un maestro, 3.700 euros para un médico o más de 4.000 para jueces.

Subida del salario mínimo del 5,3 %

El Gobierno español aprobó también este martes la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) del 5,3 % para 2027, hasta los 1.286 euros brutos al mes en catorce pagas (18.004 euros brutos anuales).

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz,

explicó que con esta subida, de 65 euros más al mes y 910 euros más al año, el SMI se ha incrementado un 75 % desde 2018 en lo que ha sido «la historia del éxito del país».

Estos incrementos, dijo Díaz, forman parte de una política que «cambia el país de arriba a abajo» porque incrementa con mayor fuerza los salarios de los que menos ganan, lo que beneficia especialmente a los jóvenes y a las mujeres que son las principales beneficiarias (el 65 % del total) con 1,7 millones de trabajadoras.

Se trata, insistió, de «una política feminista», con la que se reduce la brecha de género un 22 %, hasta situarla en el 7,3 %.

En total, la subida del SMI para 2027 beneficiará a 2,7 millones de personas, el 13,6 % de los asalariados.

El real decreto aprobado este martes fue sometido a consulta pública hace diez días, tras mantener una reunión previa con patronal y sindicatos, una vez recibido el informe elaborado por la comisión de expertos que asesora al Ministerio de Trabajo y que recomendaba elevar el SMI un 4,9 %.

En paralelo, el Gobierno aprobó un real decreto ley en el que incluye una rebaja del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) para rentas bajas.

Estos cambios en el IRPF beneficiarán a 2,7 millones de contribuyentes, para los que supondrán un ahorro de 1.200 millones de euros, detalló el ministro de Hacienda, Arcadi España.

Campaña electoral

Antonio Garamendi, presidente del principal entidad de representación de la patronal española, la CEOE, denunció que el aumento del salario mínimo «está fuera de plazo» por la disolución de las Cortes y el adelanto electoral.

Las elecciones generales españolas se celebrarán el próximo 29 de noviembre y la campaña electoral empezó el pasado 13 de noviembre.

«Está fuera de plazo y fuera de todo que el Gobierno, cuando ha disuelto las Cortes, se dedique a hacer dos Consejos de Ministros a la semana para hacer campaña electoral», afirmó en declaraciones a los medios.

Garamendi consideró llamativo que para subir el SMI de 2027

hayan obviado el diálogo social y lo hagan con prisas cuando la subida para 2026 fue aprobada el pasado mes de febrero.

EFE